



EXP-UNC:0053228/2015

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 01 DIC 2015

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. María Beatriz Ricci, por la cual solicitó autorización y licencia para participar en las "XX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALE" realizadas en la ciudad de Río IV (Córdoba), entre los días 4 y 6 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Instituto de Administración y el Departamento homónimo;

Que la Mgter. Ricci revista en un cargo de Profesor Asistente DSE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgter. María Beatriz Ricci (Legajo N° 29969) en las "XX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALE" realizadas en la ciudad de Río IV (Córdoba), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), los días 5 y 6 de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1423

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas